

## **TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL C. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Televisora Nacional Telenacional C. A. (“La Compañía”), fue constituida en la República del Ecuador en 1969, y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades del país. A partir del 24 de noviembre de 2008, el principal accionista de la Compañía es Medired S. A., una empresa ecuatoriana, cuyo controlante final es el Sr. Xavier Alvarado Roca.

Actualmente la Compañía es concesionaria de la frecuencia del canal 8 de Quito de televisión abierta y 11 repetidoras que cubren la región sierra, oriente y parte de la región litoral. Esta concesión venció el 10 de marzo del 2012, por lo que actualmente la Compañía se encuentra gestionando la renovación del contrato de concesión de acuerdo a la normativa vigente.

La Compañía actualmente se encuentra operando amparada en lo dispuesto por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones en el Art. 3 de la Resolución RTV-734-25-CONATEL-2014 de fecha octubre 22 del 2014 donde se indica que estaciones de Radiodifusión Sonora, Televisión abierta y Sistema de Audio y video por suscripción cuyos contratos vencieron antes y a partir de la Ley Orgánica de Comunicación, continuarán operando hasta que el CONATEL, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa aplicable, disponga lo pertinente.

La Compañía tiene convenio de uso de Marca otorgado por su compañía relacionada denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., convenio que le confiere a Televisora Nacional Telenacional C. A., sin exclusividad, licencia y autorización para que use y explote la marca ECUAVISA identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este convenio tiene la duración de un año, pudiendo renovarse automáticamente por el mismo plazo. Además la Compañía contrata la compra y venta de otros servicios a su compañía relacionada denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. ver nota 17.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.
- 2.2 Moneda funcional** - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.

- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de Televisora Nacional C. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros separados están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

- 2.4 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor; y valuados con el método del costo promedio ponderado. Incluyen principalmente repuestos y suministros los cuales son consumibles en un periodo no mayor a un año.

La estimación por desvalorización de los inventarios obsoletos, cuando fuera necesario, se aplica directamente al valor de las existencias, con cargo a los resultados del año, reduciendo el valor en libros de las existencias a su valor neto realizable en el mismo ejercicio.

## **2.5 Derechos de programación por exhibir**

**2.5.1 Programación internacional** - Son registrados inicialmente al costo y se reconocen en los resultados de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, películas, especiales, series y miniseries; en el momento que se exhiben por primera vez o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas.
- Películas adquiridas consideradas de alto rating; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo remanente en la siguiente exhibición o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas, lo que suceda primero.

**2.5.2 Programación nacional** - Son registrados inicialmente al costo, y comprende todos los costos directamente relacionados con la producción, y se reconocen en resultados del año de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, comedias, dramatizados y miniseries; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo en la siguiente exhibición.
- Noticieros, programas concurso y magazines; en el momento que se exhiben por primera vez.

Los porcentajes correspondientes a los costos registrados en los resultados del año en cada exhibición, tanto para producción nacional, así como programación internacional comprada, varían de acuerdo a la expectativa de generación de ingresos de los programas.

**2.5.3 Programación fílmica en tránsito** - Se encuentran registradas al costo de adquisición por los anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniseries y otros, según horas establecidas en acuerdo contractual y aún no exhibidas.

La programación fílmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

## **2.6 Propiedades y equipos**

**2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Son registradas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

**2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

Las mejoras realizadas en los rubros de propiedades y equipos que alargan la vida útil y/o su rendimiento, se activan y deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

**2.6.3 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo o valor revaluado de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las partidas de propiedades y equipos así como las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación:

<u>Propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	20 – 48
Equipos técnicos	10 – 20
Muebles y enseres	10
Vehículos	5 – 10
Equipos de computación	3

**2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

**2.7 Activos intangibles** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, reconocida con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. El método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva con cargos a resultados.

**2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que los referidos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere. En tal caso las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para el referido activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Durante el año 2015 y 2014, la Compañía no ha identificado, y por ende no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos tangibles.

**2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.9.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.9.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario – SRI y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.10 Provisiones** - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.11 Beneficios a trabajadores**

**2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

**2.11.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.12 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificaciones o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

**2.12.1 Prestación de servicios** - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. Los ingresos por prestación de servicios se derivan principalmente de tiempo publicitario a nivel nacional, son reconocidos en el resultado en proporción al grado de la transmisión de las pautas publicitarias a la fecha del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos, ver nota 14.

**2.12.2 Venta de material filmico** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de las producciones internacionales y nacionales; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, ver nota 14.

**2.12.3 Ingresos diferidos** - Proviene de los servicios prestados por pautas publicitarias en televisión por los cuales la Compañía recibe efectivo y para estas transacciones no ha ocurrido aun la entrega del servicio; y las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, son registradas como ingresos diferidos y se reconocen en los resultados del año en la medida que se presta el servicio, ver nota 14.

**2.13 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.14 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.15 Instrumentos financieros** - Se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**2.16 Activos financieros** - Se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y sus equivalentes y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**Método de la tasa de interés efectiva** - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**2.16.1 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.16.2 Cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas, anticipo a proveedores, trabajadores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El periodo de crédito promedio que otorga la Compañía a sus clientes es de 60 días promedio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización. La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos importes vencidos 91 días en adelante, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía.

**2.16.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.16.4 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**2.17 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.17.1 Cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para las compras locales de bienes y servicios es de 30 a 180 días y para compras del exterior hasta 360 días con facturación y vencimientos mensuales.

**2.17.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.18 Estimaciones contables** - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Consorcio, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**2.19 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual** - Durante el año en curso, hubieron modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente, las cuales no tuvieron impacto en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía debido a que no son aplicables para los mismos.

**2.20 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectivas a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación.	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 2014.	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía anticipa que estas normas nuevas y modificaciones que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros, no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos, pasivos, resultados de sus operaciones y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Caja	20,300	8,350
Bancos	2,128,710	4,017,346
Inversiones temporales	<u>2,038,448</u>	_____
Total	<u>4,187,458</u>	<u>4,025,696</u>

Al 31 de diciembre del 2015:

- Bancos representa saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales los cuales generan intereses. Durante el año 2015, se reconocieron en los resultados US\$33,365 por conceptos de rendimientos financieros originados por sobre los saldos diarios en cuentas corrientes.
- Inversiones temporales incluye principalmente 3 certificados de depósito a plazo contratadas con banco Guayaquil y banco Bolivariano por US\$1.5 millones y US\$504,816, respectivamente, con vencimientos promedio entre 60 y 90 días, los cuales generan tasas de interés fija del 6% anual. Durante el año 2015, la Compañía reconoció en los resultados del año intereses ganados por US\$65,162 relacionado con este tipo de transacciones.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Comerciales:</i>		
Cientes	5,030,930	5,540,340
Provisión para cuentas incobrables	<u>(103,887)</u>	<u>(108,137)</u>
Subtotal	4,927,043	5,432,203
Anticipo a proveedores	292,057	160,843
Compañías relacionadas, nota 16	82,837	238,234
Trabajadores	19,962	15,897
Otras	<u>153,951</u>	<u>253,708</u>
Total	<u>5,475,850</u>	<u>6,100,885</u>

Al 31 de diciembre del 2015, clientes representa saldos por cobrar por venta de auspicios de publicidad y cuñas publicitarias, con un plazo promedio de hasta 60 días y no generan intereses.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente potencial y sus límites de crédito. Los límites de crédito atribuidos a los clientes se revisan continuamente durante el año y al cierre. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen concentración de crédito ya que su riesgo se encuentra diversificado entre varios clientes y agencias de publicidad.

Los saldos por cobrar a clientes tienen los siguientes vencimientos:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Corriente	4,302,991	5,320,622
<i>Vencidos (en días):</i>		
1 – 90	598,679	127,323
Más de 90	<u>129,260</u>	<u>92,395</u>
Total	<u>5,030,930</u>	<u>5,540,340</u>

## 5. DERECHOS DE PROGRAMACIÓN POR EXHIBIR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Derechos por exhibirse	4,379,126	2,924,189
Producción nacional por exhibirse	1,485,688	1,294,094
Programación fílmica en tránsito	<u>82,384</u>	<u>399,594</u>
Total	<u>5,947,198</u>	<u>4,617,877</u>

Al 31 de diciembre de 2015:

- Derechos por exhibirse corresponde al costo de adquisición de películas, series, novelas y otros para la transmisión a nivel nacional, ver nota 17.
- Producción nacional por exhibirse representa costos incurridos localmente para la elaboración de series cómicas y de entretenimiento familiar.

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	14,463,680	13,857,201
Depreciación acumulada	<u>(7,960,463)</u>	<u>(7,231,191)</u>
Total	<u>6,503,217</u>	<u>6,626,010</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	1,611,681	1,611,681
Edificios e instalaciones	1,904,286	1,835,210
Equipos técnicos	2,049,046	2,409,492
Vehículos	403,525	289,631
Equipos de computación	267,806	165,517
Muebles y enseres	111,842	135,068
Otros activos	<u>155,031</u>	<u>179,411</u>
Total	<u>6,503,217</u>	<u>6,626,010</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>								
ENERO 1, 2014	1,611,681	2,228,647	7,371,017	602,338	748,113	435,650	207,769	13,205,215
Adquisiciones			433,900	209,888	80,372	23,910		748,070
Bajas			<u>(19,911)</u>	<u>(52,841)</u>	<u>(22,791)</u>	<u>(541)</u>		<u>(96,084)</u>
DICIEMBRE 31, 2014	1,611,681	2,228,647	7,785,006	759,385	805,694	459,019	207,769	13,857,201
Adquisiciones		149,827	295,495	174,791	189,724	2,886		812,723
Bajas			<u>(69,382)</u>	<u>(109,658)</u>	<u>(27,165)</u>	<u>(39)</u>		<u>(206,244)</u>
DICIEMBRE 31, 2015	<u>1,611,681</u>	<u>2,378,474</u>	<u>8,011,119</u>	<u>824,518</u>	<u>968,253</u>	<u>461,866</u>	<u>207,769</u>	<u>14,463,680</u>

	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
<i><u>Depreciación acumulada:</u></i>							
ENERO 1, 2014	(314,366)	(4,668,597)	(477,032)	(584,175)	(296,751)	(7,041)	(6,347,962)
Depreciación del año	(79,071)	(725,339)	(46,150)	(79,696)	(27,740)	(21,317)	(979,313)
Bajas	_____	<u>18,422</u>	<u>53,428</u>	<u>23,694</u>	<u>540</u>	_____	<u>96,084</u>
DICIEMBRE 31, 2014	(393,437)	(5,375,514)	(469,754)	(640,177)	(323,951)	(28,358)	(7,231,191)
Depreciación del año	(80,751)	(652,986)	(60,897)	(87,435)	(26,108)	(24,380)	(932,557)
Bajas	_____	<u>66,427</u>	<u>109,658</u>	<u>27,165</u>	<u>35</u>	_____	<u>203,285</u>
DICIEMBRE 31, 2015	<u>(474,188)</u>	<u>(5,962,073)</u>	<u>(420,993)</u>	<u>(700,447)</u>	<u>(350,024)</u>	<u>(52,738)</u>	<u>(7,960,463)</u>

## 7. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Proveedores locales y del exterior	2,648,524	2,804,291
Derechos de programación internacional	1,662,585	1,153,981
Compañía relacionada, nota 16	656,177	
Dividendos por pagar, nota 12	325,000	
Anticipos de clientes	208,344	80,526
Otros	<u>161,508</u>	<u>348,758</u>
Total	<u>5,662,138</u>	<u>4,387,556</u>

Al 31 de diciembre del 2015:

- Proveedores locales, representan principalmente valores a cancelar por comisiones por gestiones y bonificaciones por volúmenes de venta a agencias de publicidad por US\$523,881 y US\$1.5 millones, respectivamente, con un plazo promedio de 10 meses y no devengan intereses.
- Derechos de programación internacional, incluye valores a cancelar a proveedores del exterior por los derechos de exhibición de programación con vencimientos mensuales de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos con un período no superior a 12 meses y no devengan intereses.

## 8. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

8.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>		
Retenciones en la fuente de IVA	87,602	
Impuesto al valor agregado – IVA	37,256	33,043
Crédito tributario	_____	<u>16,251</u>
Total	<u>124,858</u>	<u>49,294</u>

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	281,646	164,962
Retenciones en la fuente de IVA	187,308	96,719
Impuesto a la renta	<u>28,228</u>	<u>          </u>
Total	<u>497,182</u>	<u>261,681</u>

**8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	941,213	1,819,639
Gastos no deducibles (2)	<u>487,200</u>	<u>364,504</u>
Base imponible	<u>1,428,413</u>	<u>2,184,143</u>
Impuesto a la renta causado al 22% y reconocido en los resultados (1)	<u>314,251</u>	<u>480,511</u>
Anticipo calculado (3)	<u>247,035</u>	<u>275,092</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) Durante el año 2015, gastos no deducibles incluye principalmente costos y gastos sin sustento tributario por US\$353,926.

(3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$247,035 (US\$275,092 en el 2014); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año asciende a US\$314,251 (US\$480,511 en el 2014). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$314,251 equivalente al impuesto a la renta (US\$480,511 en el 2014, equivalente al impuesto a la renta del año).

Hasta abril 15 del 2016, están abiertas para revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

**8.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Fueron como sigue:**

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al inicio del año (a favor)	(16,251)	(197,065)
Gasto por impuesto a la renta	314,251	480,511
Pagos	<u>(269,772)</u>	<u>(299,697)</u>
Saldos al final del año por pagar (a favor)	<u>28,228</u>	<u>(16,251)</u>

Durante el año 2015, pagos corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta de ese año.

**8.4 Impuesto a la renta diferido - Los movimientos fueron como sigue:**

	Saldo inicial <u>2014</u>	Reconocido en <u>resultados</u> ... (en U.S. dólares) ...	Saldo final <u>2015</u>
<i>Activos por impuesto diferido:</i>			
Beneficios definidos	<u>(24,479)</u>	<u>24,479</u>	
<i>Pasivo por impuesto diferido:</i>			
Propiedades y equipos	<u>156,421</u>	<u>(5,978)</u>	<u>150,443</u>
Total pasivo diferido, neto	<u>131,942</u>	<u>18,501</u>	<u>150,443</u>

Durante el año 2015, la Compañía reconoció en resultados del año gastos por US\$18,501 neto de ingresos originados por diferencias temporarias por revaluación de propiedades y equipos.

De acuerdo a la resolución No. NAC-DGECCGC15- 00000012 del Servicio de Renta Internas, se indica que no se considerará la figura de “reverso de gastos no deducibles”, estableciendo que aquellos gastos considerados como no deducibles en años anteriores, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros. En virtud de lo establecido en la referida resolución, se reversaron saldos de activos por impuestos diferidos originados en años anteriores por US\$24,479.

**8.5 Aspectos tributarios:**

En diciembre 21 del 2015, se emitió la circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

## ***Impuestos diferidos***

- ***Deducibilidad de gastos***

- Al ser el Impuesto a la Renta un tributo de naturaleza anual, los costos y gastos incurridos con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con referido impuesto (y no exento) deben ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal.
- Para la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, no se considerará la figura de “*reverso de gastos no deducibles*”. Es decir, que aquellos gastos que fueron considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, debido a que no existen disposiciones en la normativa tributaria vigente que prevea la aplicación de la figura de reverso de gastos no deducibles.

- ***Reconocimiento tributario de impuestos diferidos***

- Se reconoce la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de Enero del 2015, a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente.
- Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados en cumplimiento con la normativa tributaria y a la técnica contable se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.
- Utilización de la tarifa del Impuesto a la Renta que corresponda conforme a la normativa tributaria y a la técnica contable.
- Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el estado de situación financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables.

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha diciembre 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ***Ingresos gravados para impuesto a la renta:*** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- ***Exenciones:*** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

- **Deducibilidad de los gastos** - Se establece lo siguiente:
  - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
  - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
  - Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
  - Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- **Tarifa de impuesto a la renta:** Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- **Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

#### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

- **Impuesto a la salida de divisas:** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

## 9. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el mencionado precedentemente, por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio, razón por cual no se preparó.

## 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Participación a trabajadores	175,216	330,233
Beneficios sociales	<u>172,491</u>	<u>197,735</u>
Total	<u>347,707</u>	<u>527,968</u>

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al inicio del año	330,233	248,538
Provisión	166,096	321,113
Pagos	(321,113)	(248,538)
Ajustes	_____	<u>9,120</u>
Saldos al final del año	<u>175,216</u>	<u>330,233</u>

## 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Jubilación patronal	2,415,301	2,359,638
Bonificación por desahucio	<u>448,253</u>	<u>416,390</u>
Total	<u>2,863,554</u>	<u>2,776,028</u>

**11.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

**11.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados). Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento e incremento salarial esperado. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Las principales presunciones utilizadas para propósitos de los cálculos actuariales en la provisión para jubilación patronal son las siguientes:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
	%	%
Tasa (s) de descuento	8.68	5.00
Tasa (s) esperada del incremento salarial	4.50	3.00

Las principales presunciones utilizadas para propósitos de los cálculos actuariales en la provisión por desahucio son las siguientes:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
	%	%
Tasa (s) de descuento	5.00	5.00
Tasa (s) esperada del incremento salarial	2.00	3.00

Durante el año 2015, se registraron en los resultados del año US\$131,194 y US\$99,278, que corresponde a los costos laborales por desahucio y jubilación patronal, respectivamente.

## 12. PATRIMONIO

**12.1 Capital social** - Está constituido de 6,400,000 acciones ordinarias de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**12.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**12.3 Resultados acumulados** - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Resultados acumulados – distribuibles	2,937,447	3,042,280
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF	2,030,144	2,030,144
<u>Reservas según PCGA anteriores:</u>		
Reserva de capital	<u>180,648</u>	<u>180,648</u>
Total	<u>5,148,239</u>	<u>5,253,072</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

**Reserva según PCGA anteriores** - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**12.4 Dividendos** - Durante el año 2015, la Compañía declaró dividendos a accionistas por US\$650,000, de los cuales canceló US\$325,000 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico 2014, la distribución de dividendos fue autorizada mediante Acta de Junta General de Accionista celebrada en abril del 2015.

Durante el año 2014, la Compañía declaró y pagó dividendos a accionistas por US\$500,000, correspondiente a la utilidad del ejercicio económico 2013, los cuales fueron autorizados mediante Acta de Junta General de Accionista celebrada en abril del 2014.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

## **13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**13.1 *Gestión de riesgos financieros*** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**13.1.1 *Riesgo de crédito*** - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no tiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares. La exposición de crédito es controlada por el Departamento Financiero en conjunto con profesionales independientes, quienes se encargan de revisar de manera constante la recuperación de la cartera y el comportamiento según los niveles de morosidad, lo cual es revisado y aprobado por la Gerente Financiera y la Tesorera.

**13.1.2 *Riesgo de liquidez*** - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el EBITDA operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

**13.1.3 Riesgo de mercado** - Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2015, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

**13.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**13.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 3	4,187,458	4,025,696
Cuentas por cobrar, nota 4	<u>5,475,850</u>	<u>6,100,885</u>
Total	<u>9,663,308</u>	<u>10,126,581</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Cuentas por pagar, nota 7	<u>5,662,138</u>	<u>4,387,556</u>

**13.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 14. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Pautas publicitarias en televisión	23,941,128	26,409,297
Pautas publicitarias en programas deportivos	119,678	503,880
Producción nacional		533,129
Programación fílmica y otros	<u>41,209</u>	<u>66,445</u>
Total	<u>24,102,015</u>	<u>27,512,751</u>

Durante el año 2015, pautas publicitarias representan los ingresos generados por los espacios de publicidad de clientes transmitidos entre los programas nacionales e internacionales, los cuales tienen un período de tiempo promedio entre 15 y 20 segundos.

## 15. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo de ventas	15,511,534	17,146,274
Gastos de administración	3,093,998	3,169,275
Gastos de ventas	<u>4,781,411</u>	<u>5,241,476</u>
Total	<u>23,386,943</u>	<u>25,557,025</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Consumo de programación	9,279,563	9,839,345
Gasto por beneficios a trabajadores	5,604,567	6,024,140
Co – producción	1,755,274	2,123,517
Bonificaciones	1,443,245	2,171,469
Servicios y asesoría técnica	1,019,038	969,625
Depreciación, nota 6	932,557	979,313
Indemnizaciones laborales	462,665	354,739
Honorarios	382,243	442,827
Servicios básicos	302,096	322,870
Mantenimiento y reparaciones	283,767	461,109
Alquiler	190,564	160,550
Servicios de guardianía	174,005	173,460
Movilización y viáticos	149,549	176,264
Servicio médico	133,834	147,346
Otros	<u>1,273,976</u>	<u>1,210,451</u>
Total	<u>23,386,943</u>	<u>25,557,025</u>

Durante el año 2015:

- Consumo de programación corresponde a la amortización de los costos relacionados principalmente para la transmisión de programas internacionales (novelas, películas, especiales, series y miniseries, películas adquiridas de alto rating) y producción nacional (novelas, comedias, dramatizados y miniseries, noticieros, programas concurso y magazines).

- Los gastos por beneficios a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Sueldos y beneficios sociales	4,623,743	4,543,108
Sobretiempos	316,074	333,167
Beneficios definidos	230,472	418,446
Participación a trabajadores	166,096	321,113
Comisiones	99,415	241,293
Otros	<u>168,767</u>	<u>167,013</u>
Total	<u>5,604,567</u>	<u>6,024,140</u>

## 16. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Los saldos y transacciones principales efectuadas de común acuerdo entre las partes, se detallan a continuación:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Cuentas por cobrar, nota 4:</i>		
Editores Nacionales Sociedad Anónima (ENSA)	59,726	25,953
Univisa S. A.	12,437	12,061
Teveuno S. A. (TEVE- UNO)	9,653	9,653
Sistema de Televisión UHF S. A. SISTEUSA	1,021	1,021
Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.	_____	<u>189,546</u>
Total	<u>82,837</u>	<u>238,234</u>

### *Cuentas por pagar, nota 7:*

Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.	<u>656,177</u>
---	----------------

Al 31 de diciembre del 2015, cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas no están garantizadas, no generan intereses ni vencimientos establecidos.

A continuación se presenta en detalle de las transacciones efectuadas con Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. comparativo como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Ingresos por:</i>		
Prepagos	1,505,949	563,161
Recuperación de costos por producción nacional	652,847	533,129
Servicios comerciales prestados	41,208	56,138
Servicios varios		166,038
Producción fílmica	_____	<u>10,200</u>

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i><u>Compra de derechos de programación:</u></i>		
Producción nacional	2,873,240	3,438,468
Programación fílmica	<u>850,286</u>	<u>2,238,797</u>
<i><u>Gastos:</u></i>		
Recuperación de costos por departamento y servicios comerciales recibidos	2,257,986	2,013,980
Uso de Marca “Ecuavisa”	500,000	500,000
Cruce prepagos	411,401	1,261,722
Venta de activos fijos	<u>18,128</u>	<u>152,344</u>

***Compensación al personal clave de la Gerencia*** - La compensación a miembros claves de la Compañía comparativa fueron como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Remuneraciones y beneficios	<u>545,111</u>	<u>540,048</u>

La compensación a miembros claves incluye principalmente sueldos, bonificaciones y beneficios sociales.

## **17. CONTRATOS Y CONVENIOS**

**Uso de Marca** - En enero 5 del 2015, Televisora Nacional C. A. Telenacional y Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., celebraron contrato de uso de marca donde la Compañía le confiere a Televisora Nacional C. A. Telenacional sin exclusividad, licencia y autorización para usar y explotar la marca “ECUAVISA” identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este contrato tiene una duración de un año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Las obligaciones de Televisora Nacional C. A. Telenacional son: i) utilizar la marca antes indicada únicamente para los propósitos previstos y no transferir la licencia de uso, ni registrar marcas o diseños industriales iguales o similares a los que son objeto del contrato y ii) respetar los derechos de propiedad intelectual. Durante el año 2015, la Compañía reconoció como gastos en los resultados del año US\$500,000 relacionado con este contrato.

**Convenio de Coproducción** - En enero 5 del 2015, Televisora Nacional C. A. Telenacional y Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., celebraron contrato mediante el cual, acuerdan coproducir obras audiovisuales que serán difundidas en los territorios que cada tiene autorizado. Las aportaciones de cada una de las partes puede consistir en aportaciones de dinero o bienes, equipos apreciables en dinero o participación de presentadores o artistas, cuyos salarios serán cubiertos por cualquiera de las Compañías, teniendo que aportar cada Compañía el 50% de los costos de la producción.

Durante el año 2015, la Compañía ha realizado co-producciones con su relacionada local para lo cual ha aportado US\$4.6 millones en virtud de este convenio.

**Contrato de Sub-licencia de Exhibición de Programas de Televisión** - En enero 5 del 2015, Televisora Nacional C. A. Telenacional y Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., celebraron contrato mediante el cual, Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. concede licencia para la transmisión de los programas adquiridos a diversos proveedores, con la autorización de estos. En compensación del servicio prestado, Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. cobrará la licencia para la transmisión de los programas el valor de la compra del derecho más un margen. El plazo de duración de este contrato es de 1 año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Durante el año 2015, la Compañía reconoció en los resultados del año por US\$850,286 relacionado con este contrato.

**Contrato de Licencia Exclusiva sobre Señal Internacional** - En diciembre de 2013, la Compañía suscribió un contrato con BAKTI LP, el cual le otorga la licencia de uso de la señal internacional a Corporación TV USA, LLC. El plazo de duración de este contrato es de 5 años contados a partir de enero 1 del 2014 y cada año el costo se incrementará en 5% anual.

Durante el año 2015, la Compañía reconoció como ingresos en los resultados del año por US\$275,625 relacionados con este contrato.

#### **Contratos de Volumen de Licencias de Telenovelas:**

**Globo** - En mayo 6 del 2015, la Compañía suscribió contrato con Globo Comunicação e Participações S. A. por volumen de licencias de telenovelas con plazo hasta diciembre del 2017, mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima el primer y segundo año por US\$1 millón, y del tercer año por US\$1.1 millones; cancelando el primer año en 8 cuotas mensuales a partir de mayo de 2015, el segundo y tercer año en 12 cuotas mensuales a partir de enero de 2016 y 2017, respectivamente. Durante el año 2015, la Compañía canceló US\$970,000 por derechos de licencias de producciones comercializadas por Globo.

**Telemundo** - En septiembre 18 del 2014, la Compañía suscribió contrato con Telemundo Internacional LLC. por volumen de licencias de telenovelas con plazo de 3 años, mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas y producciones especiales. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima del primer período de US\$1 millón, segundo y tercer período por US\$1.1 millones, pagaderos en 12 cuotas mensuales a partir de junio del 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Durante el año 2015, la Compañía canceló US\$1 millón relacionado con los derechos de licencias de producciones comercializadas por Telemundo.

## **18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2015, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (abril 15 del 2016), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Administración en abril 15 del 2016, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

---